



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y RENFE-VIAJEROS S.A.U.

OBJETO:

Establecer los cauces y compromisos que han de regir la colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y Renfe para la promoción conjunta de sus respectivos productos y servicios.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Renfe-Viajeros S.A.U.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre de 2014, pudiendo ser prorrogado de forma expresa y escrita por periodos anuales.